



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 30 de julio de 2019

EXPEDIENTE N° 08801
DICTAMEN N° 36 /19
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe a la "MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO, LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, LOS BALANCES, OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES, CLOACAS Y ALCANTARILLAS", presentado por el senador Paraguayo Cubas.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR


BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS


ESPERANZA MARTÍNEZ



VÍCTOR RÍOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO, LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, LOS BALANCES, OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES, CLOACAS Y ALCANTARILLAS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Solicitar informe a la Municipalidad de Concepción, sobre los siguientes puntos:

1. Presupuesto con el que cuenta la Municipalidad en el periodo actual.
2. Ejecución presupuestaria, detalles.
3. Copia de los balances aprobados por la Junta Municipal, al cierre de cada año del periodo actual.
4. Llamados a licitaciones para ejecución de obras y proyectos, por parte de la Municipalidad de Concepción.
5. Lista de empresas beneficiadas/adjudicadas, con la copia de los respectivos contratos, para la ejecución de dichas obras y/o proyectos.
6. Obras y proyectos destinados al mejoramiento de desagües pluviales, cloacas y alcantarillas de la ciudad especificada por barrios.

ARTÍCULO 2°. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

ARTÍCULO 3°. De forma.